

**EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA.  
MARCO NORMATIVO.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
LOMCE  
LOMLOE**

## **1.- CRITERIOS BÁSICOS GENERALES ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO PARA SUPERAR LA MATERIA.**

- **Asistir regularmente** a las clases de Educación Física.
- Conocer y **participar de manera activa** en los juegos y deportes realizados ateniéndose a las normas establecidas para la realización de las mismas.
- Participar en actividades físicas y deportivas estableciendo **relaciones constructivas y equilibradas** con los demás, participando en la organización de aquellas.
- Realizar las **actividades escritas** demandadas por el profesor ateniéndose a las normas de realización de las mismas.
- Superar las **pruebas teóricas** de los diferentes temas con la nota mínima establecida para cada curso, (en función de cada curso tiene un mínimo de nota que debe obtener en el examen para poder hacer media)
- **Comportarse** de manera adecuada en el transcurso de las sesiones.
- **Atender** a las explicaciones y **seguir las indicaciones** del profesor.
- **Esforzarse** en la realización de las diferentes actividades y **en el aprendizaje** de las diferentes habilidades.
- **Superar las pruebas prácticas de los diferentes temas trabajados.**

## **2.- PARA LA LOMCE**

Para superar las competencias claves, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes los alumnos/as (desarrollado a través de una serie de rúbricas) deberán aprobar los siguientes apartados con los siguientes instrumentos de evaluación.

### a) Teoría:

- Pruebas escritas (Exámenes y cuestionarios teóricos).
- Trabajos teóricos.
- Fichas teóricas.

### b) Prácticas:

- Cuaderno del profesor (donde recogemos asistencia, participación, indumentaria y retrasos)
- Fichas teóricas prácticas.
- Exámenes prácticos.
- Lista de control.
- Escala de valoración.
- Ejercicios prácticos y situaciones de aplicación.
- Test motores.

### c) Actitudes:

- Escala de valoración
- Lista de observación.

### 3.- PARA LA LOMLOE:

Para adquirir y superar el perfil competencial donde nos encontramos los descriptores operativos, en el área de Educación física tendrán que superar unas competencias específicas, con unos criterios de evaluación donde deberán adquirir unos saberes básicos mínimos, los alumnos/as deberán aprobar los siguientes apartados con los siguientes instrumentos de evaluación.

a) Teoría – conceptos – conocimiento:

- Pruebas escritas (Exámenes y cuestionarios teóricos).
- Trabajos teóricos.
- Fichas teóricas.

b) Destrezas:

- Cuaderno del profesor (donde recogemos asistencia, participación, indumentaria y retrasos)
- Fichas teóricas prácticas.
- Exámenes prácticos.
- Lista de control.
- Escala de valoración.
- Ejercicios prácticas y situaciones de aplicación.
- Test motores.

c) Actitudes:

- Escala de valoración
- Lista de observación.

El porcentaje de valoración de cada apartado es diferente en función del curso, siendo iguales en la LOMCE y LOMLOE

<b>CURSO/ % EVALUACIÓN</b>	<b>TEORÍA - CONCEPTOS</b>	<b>DESTREZAS – PRÁCTICAS</b>	<b>ACTITUDES</b>
1º ESO	20%	40%	40%
2º ESO	20%	40%	40%
3º ESO	30%	40%	30%
4º ESO	40%	40%	20%
1º BACHILLERATO	40%	40%	20%

*\* Si el alumno/a en bachillerato supera el 30% de apartado destrezas y prácticas, ese apartado se evaluará sobre el 50% y no sobre el 100%.*